

*Proyecto de Resolución*

*La Cámara de Diputados de la Nación;*

**RESUELVE:**

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara el curso para docentes, *El Derecho al Aborto como contenido de la Educación Sexual Integral*, organizado por La Red de Docentes por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, que se realizará de manera virtual desde el 7 de julio de 2020 a través de cuatro encuentros.



MARÍA LUCILA MASIN  
DIPUTADA NACIONAL

## *Fundamentos*

*Sr. Presidente.*

La Red de Docentes por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito surge de la necesidad y el deseo de un grupo de docentes activistas de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, de fortalecer la tarea pedagógica en torno al derecho al aborto en tanto contenido curricular de la Educación Sexual Integral. Lo que llama "clandestinidad pedagógica" se expresa en las dificultades, temores, obstáculos e incertidumbres que surgen al hablar sobre el derecho al aborto en las escuelas. Desde su conformación como red hace aproximadamente 3 años, han producido materiales, cuadernillos y espacios de reflexión colectiva en torno a esta temática con el objetivo de hacer llegar herramientas de abordaje sobre aborto legal en contextos educativos.

Durante el año 2018, fueron protagonistas de la ampliación del debate en torno al derecho al aborto, no sólo a partir del tratamiento parlamentario y de la conquista de la media sanción en Diputados, sino por la extensión de la discusión a lo largo y a lo ancho del país, en las casas, en los trabajos, en las calles, y muy precisamente, en las escuelas de cada región. Niñxs y jóvenes de muchísimas escuelas del país portando sus pañuelos verdes en sus mochilas y carteras demostraron que luchar y exigir el derecho al aborto implica no sólo el derecho a decidir sobre nuestras vidas, sino también, el derecho a ser libres y soberanxs en nuestras decisiones como sujetos.

Este taller se propone realizar una serie de encuentros de formación sobre los que se trabajará desde una perspectiva integral, feminista y de derechos sobre los diferentes aspectos que implica el abordaje pedagógico del aborto como un derecho. Se centrará en propiciar un conocimiento claro, preciso, científicamente validado y con perspectiva de género de los elementos fundamentales del acceso al aborto legal en nuestro país.

En la primer clase se trabajará una historización de la lucha por el aborto legal desde la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito que hace 14 años consolida

su trabajo y compromiso con los DDSSyRR como DDHH, la Ola Verde en las escuelas y el rol de lxs docentes y la ESI. En segundo lugar, se abordará el marco legal vigente en Argentina en torno al aborto y a los derechos sexuales y reproductivos de niñxs y adolescentes, los tratados internacionales y los protocolos. El tercer encuentro, se referirá sobre el eje de Salud Sexual, consejerías pre y post aborto, formas de acceso a una ILE, articulaciones entre la escuela y el sistema de salud. Por último, se trabajarán los fundamentos de la ESI y el abordaje del contenido curricular "aborto" en cada nivel. Se pondrá especial hincapié a la realización de dinámicas de abordaje específicas de cara a la implementación efectiva del contenido en las escuelas.

#### Objetivo general

Reconocer el derecho al aborto como Derecho Humano desde una perspectiva de abordaje integral y como contenido específico de la Educación Sexual Integral.

#### Objetivos específicos

Identificar el Derecho al Aborto como Derecho Humano.

Reconocer a Niños, Niñas y Adolescentes como sujetos de derechos.

Conocer los contenidos curriculares de la ESI y específicamente en relación al derecho al aborto.

Brindar conocimientos respecto del acceso a los derechos sexuales y reproductivos y el derecho al aborto en el sistema de salud y su relación con la escuela.

Incorporar la perspectiva de género en relación al derecho al aborto como herramienta de transformación cultural.

#### Metodología y carga horaria

El curso se divide en cuatro módulos que se abordarán en cuatro encuentros de 3 hs cátedra cada uno. Se trabajarán los contenidos a partir de la bibliografía propuesta, las intervenciones en las audiencias informativas de la Cámara de Diputados y la exposición de lxs invitadxs para cada módulo. A su vez se trabajará a partir de las consultas, debates e intervenciones de lxs cursantes

en post de generar la construcción de conocimiento colectivo sobre la problemática propuesta.  
Los módulos pueden cursarse en forma independiente y separados entre sí.

Dada la importancia de esta iniciativa, en la que se anotaron más de tres mil docentes en tres días, es que solicito el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

Acompañan:

Dip. Jimena López

Dip. María Rosa Martinez

Dip. Gabriela Estevez

Dip. Monica Macha

Dip. Walter Correa

Dip. Lía Veronica Caliva

Dip. Emilio Ameri

Dip. Claudia Ormachea

Dip. Laura Russo

Dip. Patricia Mounier

Dip. Cecilia Moreau

Dip. Silvia Lospennato

Dip. Ayelen Sposito



MARÍA LUCILA MASIN  
DIPUTADA NACIONAL